

Madrid, 28 de febrero de 2023

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**Asunto: Venta del Negocio SPA a Klafs GmbH**

En cumplimiento de los deberes de información previstos en la vigente Ley del Mercado de Valores, ponemos en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En virtud de contrato de compraventa formalizado el 27 de febrero de 2023, PRIM, S.A. (“la Sociedad”) y su filial Establecimientos Ortopédicos, SAU han acordado la venta de su negocio de SPA a su proveedor KLAFS GmbH mediante la aportación de su División de SPA y su filial mejicana Prim Salud y Bienestar, S.A. de C.V. a una sociedad de nueva creación que será adquirida por dicha KLAFS GmbH. En consecuencia, y con anterioridad a su transmisión a KLAFS GmbH, la Sociedad aportará a la nueva sociedad la totalidad de su División de SPA y de su participación en dicha filial mejicana.

Se estima que la transmisión de dicho negocio a KLAFS GmbH se materializará en el primer trimestre de este año sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones previstos en dicho contrato de compraventa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para trasladarles mis mejores saludos.

Jorge Prim Martínez

Vicepresidente Primero del Consejo de Administración